



DOCUMENTOS PARA INTEGRARSE A LA ACCIÓN COLECTIVA CIVIL TORRES SAN SIMÓN

Los siguientes documentos deberán ser proporcionados al Despacho Miramontes Figueroa & Asociados en formato digital y en forma física como a continuación se describe:

- 1. De manera digital en una USB en documento WORD escribe los datos que a continuación se solicitan en letra arial 14, y en archivos PDF adjunta por separado cada uno de los documentos correspondientes a CURP, INE, ESCRITURAS, PASAPORTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO, ACTAS DE MATRIMONIO, NACIMIENTO, Y DEMÁS:
 - a. Nombre completo. **En caso de ser copropietarios los datos deberán ser de cada uno*
 - b. Torre y departamento
 - c. CURP, transcrito en documento y escaneado en archivo por separado.
 - d. Del documento de su identificación oficial vigente (únicamente aceptamos: INE, pasaporte, credencial de residente permanente) deberá transcribir clave de elector en el caso de INE, número de credencial de residente permanente o número de pasaporte según sea el caso, transcrito en documento y escaneado archivo por separado. **En caso de ser copropietarios los datos deberán ser de cada uno.*
 - e. De su comprobante de domicilio que puede ser: recibo de pago de agua, luz o gas correspondiente a su departamento en Torres San Simón, deberá transcribir el número de contrato o servicio en el documento de Word. Adjuntar el documento escaneado en archivo por separado PDF.
 - f. Estado civil (en caso de estar casado indicar régimen, solo en caso de estar casado bajo régimen de sociedad conyugal o ser copropietarios adjuntar acta). Acta de matrimonio escaneada y en archivo por separado.
 - g. En caso de tener hijos menores de edad, su nombre completo, edad. Actas de cada uno de las menores escaneadas y en archivo por separado PDF.

DOCUMENTOS PARA INTEGRARSE A LA ACCIÓN COLECTIVA CIVIL TORRES SAN SIMÓN

Despacho Miramontes Figueroa & Asociados contacto@miramontesabogados.mx

- h. Datos de la escritura de su departamento, libro, instrumento, fecha, notario, con número y letra. Escritura de su departamento escaneada y en archivo por separado. **Los datos de sus escrituras están en su caratula o en la primera hoja.*
- i. Datos de la escritura de su estacionamiento, libro, instrumento, fecha, notario, con número y letra. Escritura de su estacionamiento escaneada en archivo por separado.
- j. Número de estacionamiento
- k. Datos de la escritura de su bodega, libro, instrumento, fecha, notario, con número y letra. Escritura de su bodega escaneada en archivo por separado.
- l. Número de bodega.
- m. Contrato de compraventa escaneado en archivo por separado en formato PDF.
- n. Actas recepción de tu departamento, estacionamiento, bodega escaneadas cada una en archivo por separado en formato PDF.
- o. Relación de los hechos desde que adquirió su departamento en Torres San Simón, incluyendo si acudió a alguna instancia administrativa (PROFECO) (PROSOC) juicio civil, juicio administrativo o juicio penal, de ser posible acompañar de la documentación obtenida en dichos procedimientos.
- p. Evidencias de los daños de su departamento (fotos, videos, peritajes, demandas previas que haya iniciado adjuntando los documentos, que deben ser entregados en una USB APARTE).
- q. Documentos que hayas gestionados por tu cuenta, como: Quejas ante la PROFECO, solicitudes de información a dependencias públicas o las empresas administradoras de tu torre, dictámenes periciales que le hayan realizado a su departamento, minutas de las juntas realizadas por los administradores de tu torre. Escaneadas cada una en archivo por separado en formato PDF.

2. De forma física deberá entregar:

- a. 1 juego de copias certificadas de las escrituras de su: departamento, estacionamiento y bodega. **Con sus escrituras originales puede acudir a su notario para tramitarlas o con cualquier otro.*
- b. Copia certificada de su acta de matrimonio en caso de estar casado bajo régimen de sociedad conyugal o ser copropietarios.
- c. Copia certificada del acta de nacimiento de hijos menores de edad.
- d. .13 juegos de copias simples de las escrituras de su departamento, estacionamiento y bodega escaneadas. **Les pedimos enumeren una*

DOCUMENTOS PARA INTEGRARSE A LA ACCIÓN COLECTIVA CIVIL TORRES SAN SIMÓN

Despacho Miramontes Figueroa & Asociados contacto@miramontesabogados.mx

por una las hojas de cada una de sus escrituras con lapiz en la esquina superior derecha.

- e. 13 juegos de copias simples de su identificación oficial vigente.*
- f. 13 juegos de copias simples de su acta de matrimonio en caso de estar casado bajo régimen de sociedad conyugal o ser copropietarios.*
- g. 13 juegos de copias simples de las actas de hijos menores de edad.*
- h. Copia simple de todos los documentos que nos entregue tales como Actas recepción de tu departamento, estacionamiento, bodega, Contrato de compraventa,*
- 3.** *Se les solicitan todos sus documentos escaneados y en copia certificada para que ustedes conserven un respaldo, ya que una vez ingresados al juzgado les serán devueltos hasta que finalice el procedimiento.*
- 4.** *Las actas de nacimiento y matrimonio pueden ser tramitadas en línea.*
- 5.** *En caso de que proporciones videos y fotos respecto de tus daños, deberán estar acompañados de una USB que será entregada al juzgado.*

TEL.55 5572 - 0522

DIRECCIÓN

Raúl Sandoval No.39, Circuito Ingenieros Cd. Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

(Entre el Potzocalli y Prime & Wine).

EJEMPLO

NOMBRE COMPLETO: Mariana Pérez Inclán:

CURP: PZM700306MDFSVN00.

TORRE Y DEPARTAMENTO: B1 depto. B-102

TELÉFONO DE CONTACTO: 55 69 78 45 12

CORREO ELECTRÓNICO: marianapinclan@gmail.com

ESTACIONAMIENTO: SS-134

BODEGA: BO-323

IDENTIFICACIÓN OFICIAL: Ine con clave de elector PZM700306EN98VN00.

COMPROBANTE DE DOMICILIO: Recibo de gas con numero de servicio 145785 expedido por la empresa GAS S.A DE C.V

ESTADO CIVIL: Casada por separación de bienes.

MENORES DE EDAD: Luis Flores Inclán con fecha de nacimiento 5 de abril de 2019.

ESCRITURA DE DEPARTAMENTO: Instrumento número 7,815 (SIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE), libro 4,769 (CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE) de fecha 30 de junio de 2017, que expide el Lic. Omar Lozano Torres, Notario Público número 134 (Ciento treinta y cuatro) de la Ciudad de México.

ESCRITURA DE ESTACIONAMIENTO: Instrumento número 90,839 (NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE) LIBRO 3,503 (TRES MIL QUINIENTOS TRES), libro 3,620 (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE) de fecha 6 de Julio de 2018, que expide el Lic. Omar Lozano Torres, Notario Público número 134 (Ciento treinta y cuatro) de la Ciudad de México.

ESCRITURA DE BODEGA: Instrumento 3,520 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTE)) LIBRO 3,503 (TRES MIL QUINIENTOS TRES), libro **91,177** (NOVENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE) LIBRO NÚMERO 3,529 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTI NUEVE) de fecha 6 de Julio de 2018, que expide el Lic. Omar Lozano Torres, Notario Público número 134 (Ciento treinta y cuatro) de la Ciudad de México.